

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23468 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de reapertura de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso 655/2011.

Fecha del auto de reapertura del Concurso: 8 de junio de 2020

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Aluminios J. Fernández, Sociedad Limitada con CIF: A-17122185 y domicilio en Polígono Industrial Sant Joan de Palamós, nave 4 de Palamós (Girona)

Administrador Concursal: Rebled Advocats Associats, S.L.P.

Dirección postal: Plaça Marquès de Camps, número 1, tercero 17001 Girona

Dirección electrónica: frebled@rebledadvocats.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Girona, 14 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200031278-1